



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA

<b>Nº de Expediente:</b>		PD ____ / ____ / ____	
<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
DNI/NIF/NIE	Nombre:*	Primer Apellido/Razón social:*	Segundo apellido:
<b>2. TIPO DE MODIFICACIÓN QUE SOLICITA</b>			
<input type="checkbox"/> Cambio de uno o varios beneficiarios <input type="checkbox"/> Cambio de las actuaciones subvencionadas			
<b>3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>			

Código IAPA: n.º 2385 Modelo: n.º 4084

4. LABORES CONCEDIDAS A MODIFICAR						
Anualidad	Identificador labor	Labor	Código importe unitario	Unidad	Nº unidades *	Importe (€) *

\* El número de unidades e importe vendrá indicado con dos decimales sin redondeo.



### 5. LABORES NUEVAS A CONCEDER

Anualidad	Identificador labor	Labor	Código importe unitario	Unidad	Nº unidades *	Importe (€) *

\* El número de unidades e importe vendrá indicado con dos decimales sin redondeo.

### 6. DATOS DEL SOLICITANTE (NUEVO BENEFICIARIO) (Los marcados con un asterisco son de obligada cumplimentación)

DNI/NIF/NIE: *		Nombre:*		Primer Apellido/Razón social:*		Segundo apellido:		
Provincia: *		Municipio / Localidad: *				C.P.: *		
Tipo de vía: *	Nombre de vía: *			Núm.: *	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo Electrónico:		
<input type="checkbox"/> En nombre propio*		<input type="checkbox"/> En representación de una agrupación del artículo 5.1.b) de la Orden de bases reguladoras*						
<b>Tipo de solicitante:*</b> <input type="checkbox"/> Persona física que no desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Persona jurídica que no desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Pyme y persona física que desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Gran empresa					<b>Fecha de nacimiento o constitución:*</b> <input type="checkbox"/> Mujer* <input type="checkbox"/> Hombre*			
Si el solicitante no es una persona física: Nombre y apellidos de la persona que ostenta el poder de firma:				DNI/NIF/NIE de dicha persona:				
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)</b>								
DNI/NIF/NIE		Nombre:		Primer Apellido/Razón social:		Segundo apellido:		
Provincia:		Municipio / Localidad:				C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo Electrónico:		
Si el representante no es una persona física: Nombre y apellidos de la persona que ostenta el poder de firma:				DNI/NIF/NIE de dicha persona:				



### MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Elegir medio preferente de notificación:  Domicilio del solicitante  Domicilio del representante  Electrónica<sup>1</sup>

1 Obligatorio para los sujetos relacionados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con independencia del medio de notificación señalado, la persona interesada recibirá en la dirección de correo electrónico indicada un aviso de puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. La falta de práctica de este aviso, de carácter informativo, no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Cuando el medio sea electrónico, la notificación se entenderá rechazada transcurridos diez días naturales desde su puesta a disposición en la sede electrónica sin que se acceda a su contenido. En el supuesto de notificaciones en papel, el acceso al contenido de la notificación en la sede electrónica será voluntario.

### 7. DATOS BANCARIOS\*

IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº de Cuenta
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (4 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (4 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (4 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> (2 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (10 dígitos)

\* El titular de la cuenta debe ser el solicitante de la ayuda y se compromete a mantener la cuenta abierta hasta el final del proceso de gestión de la ayuda.

Los datos de la cuenta bancaria declarada quedarán incorporados al *fichero de cuentas bancarias de beneficiarios y cesionarios de las ayudas gestionadas por el Organismo Pagador de Castilla y León*. Asimismo, se le informa de la obligación que tiene de comunicar los cambios de cuenta bancaria a efectos del pago de esta ayuda en los términos, plazos y forma establecidos en la *Orden AGR/1282/2019, de 11 de diciembre, por la que se crea el fichero de cuentas bancarias de beneficiarios y cesionarios de las ayudas gestionadas por el Organismo Pagador de Castilla y León*, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León Nº 245, de 23 de diciembre de 2019.

### 8. DOCUMENTACIÓN

#### Documentos a consultar o recabar por la Administración:

La Administración de Castilla y León consultará o recabará electrónicamente los siguientes documentos fiscales y tributarios, si la persona interesada autoriza expresamente ese cruce electrónico, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. **(Es obligatorio marcar una de las dos casillas):**

Documento	Autorizo a que se consulte o recabe	No autoriza a que se consulte o recabe y aporte el documento
Certificado de la AEAT de estar al corriente de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La Administración de Castilla y León consultará o recabará electrónicamente los siguientes documentos, salvo que la persona interesada se oponga expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Documento	Me opongo a que se consulte o recabe y aporte el documento
D.N.I./N.I.E./N.I.F. del solicitante	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

#### Documentos a aportar por el solicitante:

- Acuerdo de constitución de la agrupación.
- En el caso de actuar ante la Administración mediante representación, documento público o privado que acredite la representación o el poder del firmante de la solicitud, pudiendo utilizarse el formulario de Acuerdo de representación.
- Plan de actuaciones preventivas de daños a los bosques (ciñéndose para su entrega a las indicaciones del Manual para la elaboración y entrega del plan que estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León a través de <http://www.jcyl.es>.)
- Acuerdo para la realización de actuaciones de prevención de daños en explotaciones forestales en régimen de proindiviso.
- Acreditación de la titularidad de la explotación forestal.
- Declaración responsable sobre la exclusión de los terrenos de un proceso de concentración parcelaria.
- Declaración responsable sobre la autorización a realizar actuaciones de prevención de daños a los bosques en terrenos de explotaciones forestales en proceso de concentración parcelaria.
- Declaración responsable en materia de integración laboral de personas con discapacidad.
- En el caso de personas jurídicas, escritura de constitución, estatutos y documento público o privado que acredite la representación o el poder del firmante de la solicitud.



- Certificado acreditativo de estar asociado a fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de ayuda a una asociación de propietarios forestales legalmente constituida y que esté domiciliada en Castilla y León.
- En el caso entidades locales, certificado del Secretario de la entidad local en el que conste el Acuerdo adoptado por el órgano de gobierno de la entidad local titular de la explotación forestal en relación a la solicitud de esta ayuda, la relación de recintos SIGPAC de la explotación forestal y la superficie aportada al plan de prevención, y el compromiso de que, en el caso de que se le conceda la ayuda y la ejecución de la actuación financiada se encargue a un tercero, se adjudicará por el procedimiento que corresponda de los establecidos en la normativa sobre de Contratos del Sector Público.
- Certificado acreditativo de estar asociado a fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de ayuda a una asociación de propietarios forestales legalmente constituida y que esté domiciliada en Castilla y León.
- Certificado acreditativo de la Gestión Forestal Sostenible de los terrenos forestales.
- Si alguno de los documentos anteriores no se presenta por haber sido ya aportado por la persona interesada anteriormente ante esta Administración, indique lo siguiente:

Documento	Fecha aportación	Órgano administrativo	Nº de expediente

## 9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

**DECLARA** responsablemente\*:

- Que los datos consignados que se han hecho constar en esta solicitud y documentación son ciertos.
- Que reúne los requisitos establecidos para poder ser beneficiario de la ayuda, dispone de la documentación que así lo acredita, la pondrá a disposición de la administración cuando le sea requerida, y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la actuación que se subvencione.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
- Que no se le ha sido concedida una subvención incompatible con la que se solicita.
- Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

\* El órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos declarados, conforme establece la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

## 10. OTROS DATOS

**NO SE OPONE** a que las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución.

- SE OPONE**, en cuyo caso deberá presentar la documentación oportuna que se le requiera.

## 11. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable:** Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

**Finalidad:** Verificar el cumplimiento de los requisitos para la gestión de la ayuda solicitada

**Legitimación:** El tratamiento de estos datos es lícito dado que es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

**Destinatarios:** Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Sus datos van a ser cedidos a terceros.

**Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

**Información adicional:** Disponible en [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es)



**EXPONE:**

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la normativa de la Junta de Castilla y León para la concesión de la ayuda que se solicita.
- Que conoce que si resulta beneficiario de la ayuda, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, en los Diarios oficiales oportunos.

**SE COMPROMETE:**

- A la realización de las actuaciones objeto de la ayuda con sujeción a las condiciones de la resolución de concesión, así como al cumplimiento de las obligaciones y compromisos previstos en la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, en la orden de convocatoria y en la restante normativa que resulte de aplicación.
- A colaborar para facilitar los controles que efectúe cualquier autoridad competente, con el fin de verificar que se cumplen las condiciones establecidas.
- A renunciar a otras subvenciones que se le pudieran conceder si son incompatibles y obtiene la subvención que ahora solicita.

**SOLICITA:**

- **La modificación de la concesión de la ayuda para la prevención de daños a los bosques, y en su caso, la modificación del plan de gestión forestal o la concesión de prórroga al mismo, cuando el contenido de la solicitud suponga una variación respecto de la ejecución de las actuaciones contenidas en el plan de gestión forestal, o cuando la vigencia del mismo resulte inferior al periodo de duración de la ayuda.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_

**El Solicitante/representante** (táchese lo que no proceda)

Fdo.:\_\_\_\_\_.

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE \_\_\_\_\_**

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.